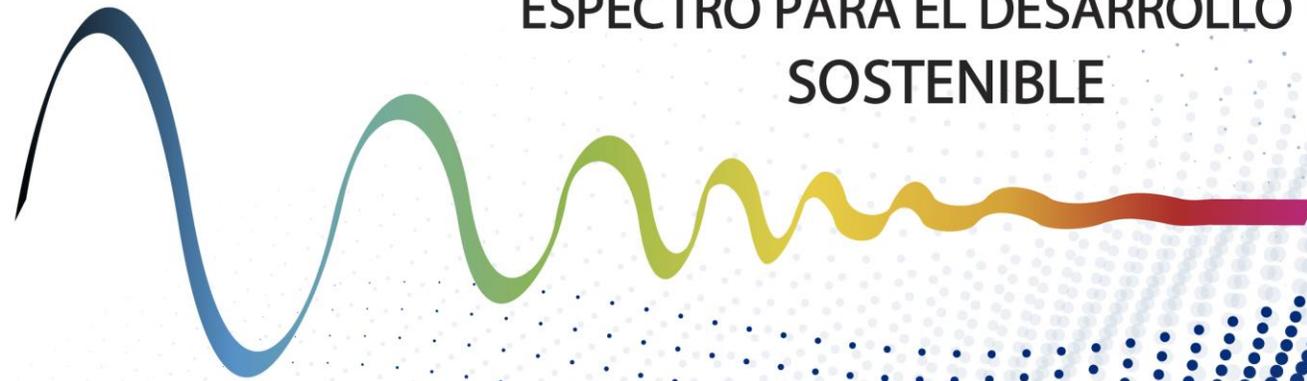


9º CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPECTRO

ESPECTRO PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE



Planificación de Espectro en Brasil hasta 2020

Maria Aparecida Silva – aparecida@anatel.gov.br

Coordinadora de Planificación de Espectro

Agencia Nacional de Telecomunicaciones - ANATEL

TEMARIUM

1. Agenda Regulatoria – definición.
2. Actuación Regulatoria.
3. Proceso de Reglamento.
4. Agenda Regulatoria 2019 – 2020.
5. Proyectos Principales.
6. CMR-2019 – Item 1.13.
7. Frecuencias que se Ofertarán en 2020
8. Comentarios Finales.

AGENDA REGULATORIA DEFINICIÓN

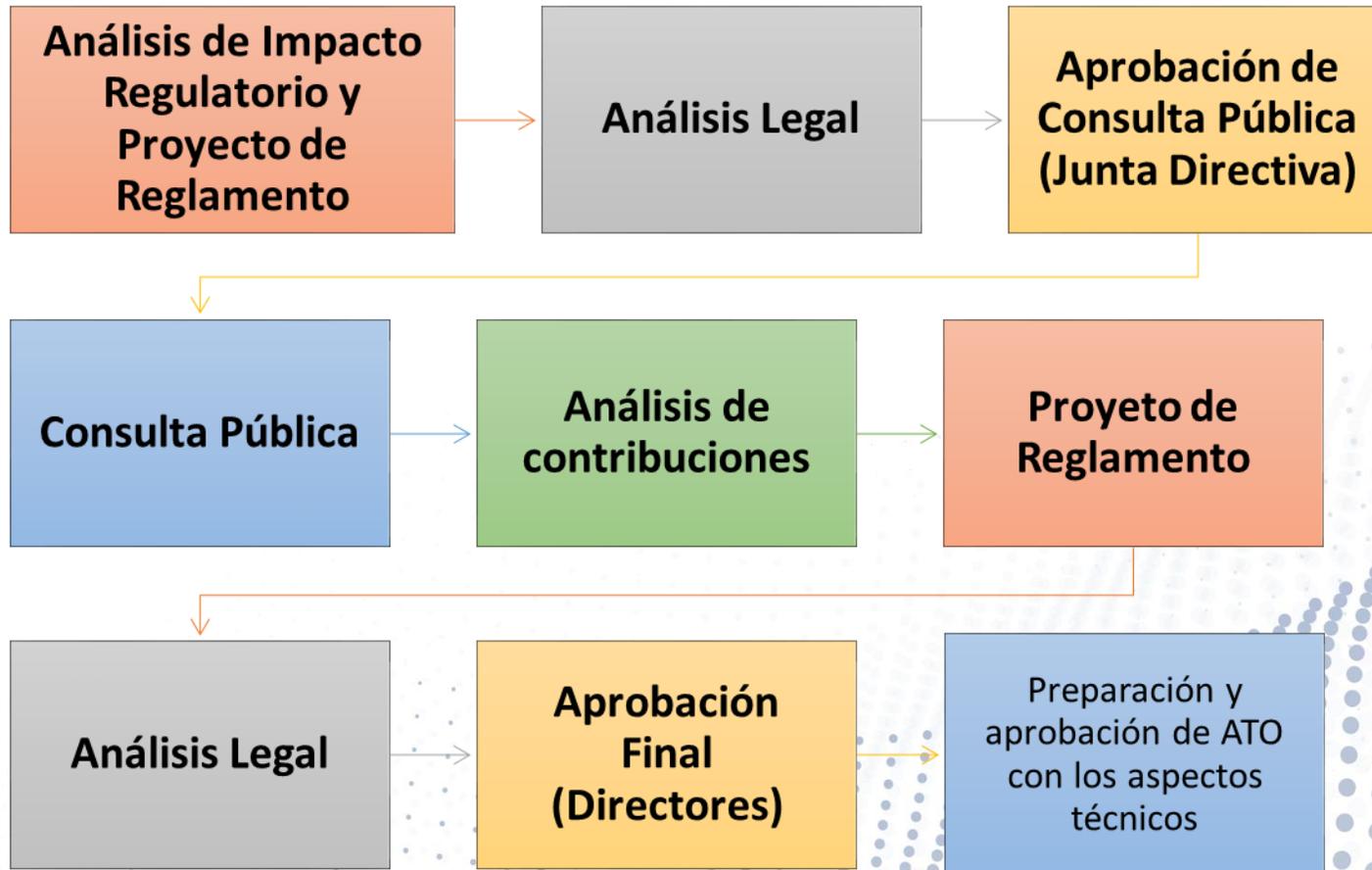
La Agenda Regulatoria es un instrumento de planificación que agrega las acciones regulatorias consideradas prioritarias por la Junta Directiva y que estarán sujetas a estudio o tratamiento por parte de Anatel por un período de 2 (dos) años. Herramienta de gestión que confiere publicidad, previsibilidad, transparencia y eficiencia al proceso regulatorio de Anatel

ACTUACIÓN REGULATORIA

- ✓ Aprobación: Acórdão 651, de 1º/11/2018.
- ✓ Simplificación del proceso de reglamento técnico.
- ✓ Elaboración del Plan de Utilización de Espectro.
- ✓ Fortalecimiento de participación internacional.
- ✓ Evolución del sistema de gestión de espectro.
- ✓ Actuación proactiva de la area de fiscalización y monitoreo.

PROCESO DE REGLAMENTO

(visão simplificada)



AGENDA REGULATORIA 2019 - 2020

1. Aprobada por Ordenanza Anatel nº 542, de 26/03/2019
2. Iniciativas Regulatorias: 48 iniciativas (100%)
3. Tema Recursos a la Prestación de Servicios: 21 iniciativas (44%)
4. Subtema Espectro: **16 iniciativas (33%)**
4 Prioridades. 12 Ordinarias. 8 Nuevas. 8 En continuación
5. Posibilidad de Simplificación Regulatoria: Modelo Regulatorio de Administración del Espectro – Aprobación de condiciones técnicas por medio de ACTO del Superintendente.

PROYECTOS PRINCIPALES

1. Reglamento para la Banda S.
2. Reglamento para la Banda L.
3. Reglamento para Radiodifusión.
4. Reglamento para White Spaces.
5. Reglamento para la Banda de 4.8 GHz.
6. Espectro para IMT – 2.3 y 3.5 GHz.
7. Actualización de la Tabla Nacional de Espectro (WRC-2019).

CMR – 2019 – Item 1.13

IMT-2020: 33.25 GHz under study (mm Wave)

1.13 to consider identification of frequency bands for the future development of IMT, including possible additional allocations to the mobile service on a primary basis, in accordance with Resolution 238 (WRC-15)

Band (GHz)	Bandwidth (GHz)
24.25 – 27.5	3.25
31.8 – 33.4	1.6
37 – 43.5	6.5
45.5 – 50.2	4.7
50.4 – 52.6	2.2
66 – 76	10
81 – 86	5

TOTAL: 33.25 GHz en estudios para posible identificación.

FRECUENCIAS QUE SE OFERTARÁN EN 2020

1. 2.3 – 2.39 GHz.
2. 3.3 – 3.6 GHz.
3. 10 + 10 en 700 MHz.
4. 26 GHz. Aspectos Técnicos – aprobación después de CMR-2019

COMENTARIOS FINALES

- ❑ El tema Espectro se ocupa del pasado, presente y futuro.
- ❑ Necesitamos un marco regulatorio estable y predecible para:
 - Facilitar el despliegue de nuevas tecnologías;
 - Mejorar la calidad del servicio; y,
 - Desarrollar el país.
- ❑ No debemos sobreproteger los servicios existentes;
- ❑ Desarrollo de habilidades técnicas;
- ❑ Armonización y economía de escala;
- ❑ Mantener un diálogo abierto y franco con todos los actores.



MUCHAS GRACÍAS!

aparecida@anatel.gov.br